

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo
- Referencia:** INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2021
- Informe:** INF.DAI N° 05/2022
- Objetivo:** El objetivo del examen de la Auditoría de Confiabilidad es emitir una opinión independiente sobre la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro-inversión-financiamiento, notas a los Estados Financieros y además en cumplimiento de los artículos 15 y 27, inc. e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales.
- Asimismo, determinar si: i) la información financiera se encuentra presentada de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente; ii) la entidad auditada haya cumplido con requisitos financieros específicos, y iii) el control interno relacionado con la presentación de informes financieros, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos.
- Objeto:** Nuestro examen comprendió las principales operaciones, los registros utilizados y la siguiente información financiera emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021:
- Balance General
 - Estado de Recursos y Gastos Corrientes
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
 - Estados de Ejecución del Presupuesto de Recursos
 - Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
 - Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento

- Estados de Cuenta o Información Complementaria
Los libros contables y los Auxiliares del sistema son:

- Libro Diario
- Libro Mayor
- Mayores Auxiliares
- Libros de Bancos y
- Libretas bancarias de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) para las entidades conectadas al Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa.

Periodo: de 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

CONCLUSIÓN GENERAL:

Por lo expuesto, se concluye que excepto por los aspectos de control interno reportados en el capítulo de Resultados del Examen del presente informe, el Control Interno relacionado con la presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos, por cuanto permite el registro y emisión de lo mencionado precedentemente, de manera oportuna y confiable., conforme se exponen a continuación:

RESULTADOS DEL EXAMEN

2.1 Observaciones reportadas en el informe del auditor Interno

CICLO DE DISPONIBLE

- 2.2** Inapropiado control de los Cheques en Tránsito (Recomendaciones R.1 y R.2)
- 2.3** Falta de implantación de Control de cheques anulados en el SIGEP y colilla y Libro de Cheques (Recomendación R.3)
- 2.4** Sobre valuación en la exposición de la cuenta bancos en 1.1.1.2.9 Otras Cuentas (Recomendación R.4)
- 2.5** Observaciones en la asignación y presentación de descargo en la documentación de Fondos Rotatorios (Caja Chica) (Recomendación R.5)

CICLO DE EXIGIBLE

- 2.6** Saldos sin movimiento de cuentas del exigible (Recomendación R.6)
- 2.7** Omisión de registro de deudas pendientes de cobro en el sistema SIGEP WEB (Recomendaciones R.7 y R.8)
- 2.8** Incumplimiento a Reglamento de Fondos en Avance (Recomendaciones R.9 y R.10)

- 2.9** Deficiencias en administración de fondos en avance del Concejo Municipal (Recomendación R.11)

CICLO DE REALIZABLE

- 2.10** Inconsistencia en los saldos de la cuenta inventarios (Recomendaciones R.12 y R.13)
2.11 Deficiencias en la presentación de reportes de Almacén (Recomendaciones R.14, R.15 y R.16)
2.12 Inadecuado control y manejo de almacenes (Recomendaciones R.17 y R.18)

CICLO DE ACTIVOS FIJOS

- 2.13** Diferencias en importes reportados en el sistema VSIAF y SIGEP del G.A.M.Q.) (Recomendación R.19)
2.14 Falta de Asignación y codificación de Activos Fijos (Recomendación R.20)
2.15 Activos fijos donados registrados con valor 1 en el SIGEP (Recomendación R.21)

CICLO DEL PASIVO

- 2.16** Observaciones del en el rubro “Pasivo”. (Recomendaciones R.22 y R.23)
2.17 Falta de conciliación de Cuentas de Pasivo a Corto Plazo (Recomendación R.24)

CICLO DE INGRESOS

- 2.18** Falta de políticas de cobro en la recaudación de alquileres de las tiendas municipales de las gestiones 2020 y 2021. (Recomendaciones R.25 y R.26)
2.19 Actividades Económicas que no tributan por publicidad y propaganda en el Distrito 8 del municipio (Recomendación R.27)
2.20 Diferencias detectadas en la recaudación del faenado en el Matadero Municipal (Recomendaciones R.28 y R.29)
2.21 Inexistencia de normativa que apruebe el cobro de valorados en la Unidad de Deportes (Recomendaciones R.30 y R.31)
2.22 Inadecuada apropiación contable de ingresos (Recomendaciones R.32 y R.33)
 a) Ingresos percibidos por alquiler de canchas deportivas
 b) Ingresos por patente única anual (Pago Único)
2.23 Falta de actualización de ordenanzas municipales para la recaudación de tributos (Recomendación R.34)

CICLO DE EGRESOS

- 2.24** Seguros pagados por adelantado (Recomendación R.35)

- 2.25** Servidores Públicos del GAMQ y del CMQ, no acreditan su afiliación a la Entidad Gestora de Salud respectiva durante el ejercicio de sus funciones (Recomendaciones R.36 y R.37)
- 2.26** Servidores públicos del GAMQ, designados en la gestión 2021, no presentaron sus DDJJ de Bienes y Rentas en el primer día hábil del ejercicio del cargo (Recomendación R.38)
- 2.27** Servidores públicos del GAMQ, sin registro profesional, incumpliendo lo establecido en el Manual de Funciones aprobado mediante Decreto Edil 007/2021 (Recomendación R.39)
- 2.28** Registro de Ejecución de gastos de sueldos y salarios de la gestión 2021, sin suficiente documentación de respaldo (Recomendaciones R.40, R.41, R.42 y R.43)
- 2.29** Falta de Reglamento Interno de Personal en el Concejo Municipal de Quillacollo CMQ (Recomendación R.44)
- 2.30** Observaciones en la Adquisición y Distribución del Combustible del GAMQ gestión 2021 (Recomendaciones R.45 y R.46)
- 2.31** Pacientes de otros municipios que figuran en los reportes presentados por municipios para cobro de prestaciones intermunicipales (Recomendaciones R.47 y R.48)
- 2.32** Deficiencias en el llenado de los Reportes de Resultados de Laboratorio (Recomendación R.49)
- 2.33** Cobro de Prestaciones médicas que son de otra entidad (Recomendación R.50)
- 2.34** Cancelación de facturas de consumo de energía eléctrica con datos erróneos de la entidad. (Recomendaciones R.51 y R.52)
- a) Factura cancelada durante la gestión 2021 con NIT y nombre distinto al de la entidad.
 - b) Nombre de facturas pagadas no corresponden a identificación del Municipio.
- 2.35** Inadecuada apropiación presupuestaria en la partida de gasto del Concejo Municipal (Recomendación R.53)
- 2.36** Observaciones en la Partida Gasto Especializados (Recomendaciones R.54 y R.55)
- 2.37** Observaciones en pago de consultores de línea en comprobantes de gasto (Recomendaciones R.56, R.57, R.58, R.59 y R.60)
- a) Documentación de respaldo no adjunta para la cancelación de sueldos a consultores de línea
 - b) Actas de conformidad que no se encuentran firmadas y selladas por su inmediato superior
 - c) Falta de Reglamento Específico de procedimientos y control de la determinación de las remuneraciones, solicitudes de cancelación y proceso de contratación de los Consultores Individuales de Línea
 - d) Falta de registro en el Reloj biométrico para el control de Asistencia desde el inicio del servicio

CICLO DE CONSTRUCCIONES DOMINIO PÚBLICO Y PRIVADO

- 2.38** Inexistencia de Manual de Procedimientos técnicos para control y supervisión de las Obras en Ejecución (Recomendación R.61)
- 2.39** Demora en la emisión de la Orden de Proceder e inicio de ejecución de obra (Recomendaciones R.62 y R.63)
- 2.40** Observaciones detectadas en inspección a Construcciones de Dominio Público y Privado (Recomendación R.64)
- 2.41** Falta de informe legal y/o verificación de la documentación para firma del Contrato. (Recomendación R.65)
- 2.42** Observaciones detectadas en los informes de calificación (Recomendación R.66)
- 2.43** Construcción y mejoras de bienes de dominio privado, Construcciones en Proceso de Bienes de dominio Público y Contracciones en Proceso por Administración Propia, sin movimiento desde gestiones anteriores. (Recomendación R.67)
- 2.44** Remisión de los Estados Financieros a la Dirección de Auditoría Interna fuera de plazo (Recomendación R.68)